FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Solarte	Cordoba	Jhonny Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1089845488	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 89072660049 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 07 AÑO 1989	CALLE 21A 17 26 CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	PASTO		
MUNICIPIO	GUAITARILLA	TELÉFONO	3137477546	EMAIL	jhonnyarquitectos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION	04	2025	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	04	2016	A144220161089845488

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PASTO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3215698727	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARQUITECTO	DEPENDENCIA: ACOMPAÑAMIENTO TECNICO						DIRECCIÓN: CALLE 6 SUR 33 null ANGANOY					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PASTO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3155698727	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	11	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARQUITECTO	DEPENDENCIA: ARQUITECTO SUPERVISOR DE CAMPO						DIRECCIÓN: CALLE 6 SUR 33 null anganoy					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA LASSO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3216417184	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO	*DEPENDENCIA* AREA ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 72 OFICINA 301 EDIFICIO EL CILINDRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUTORA IPE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO	*DEPENDENCIA* AREA DE ARQUITECTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 22B 13 18 BACHUE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMERCILIZADORA GLOBAL LATINA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3811 DE 2016 ARQUITECTO CONTRA	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA Y CONSTRUCION						*DIRECCIÓN* PINASACO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO -CEHANI-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7374252	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 457 DE 2017 ARQUITECTO CONTRAT	*DEPENDENCIA* ARQUIETCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 45 19 TOROBAJO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ING CIVIL SAUL BRAVO BOLAÑOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3217821231	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 457 DE 2017 ARQUITECTO CONTRAT	*DEPENDENCIA* ARQUITECTO CONSTRUCTOR						*DIRECCIÓN* centro de negocios cristo rey					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD consorcio prunar			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* CONTADERO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137004143	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO	*DEPENDENCIA* ARQUITECTURA OBRA						*DIRECCIÓN* EL CONTADERO NARIÑO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Jhanny Solarte

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.089.845.488

SOLARTE CORDOBA

APELLIDOS

JHONNY ALEXANDER

NOMBRES

Jhonny solarte

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1989**

GUAITARILLA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-AGO-2007 GUAITARILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2305500-00106104-M-1089845488-20081021 0004663937A 3 23473320

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141082504989

(415)7707212489984(8020) 000014108250498 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 9 8 4 5 4 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1089845488	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Guaitarilla 3 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOLARTE	CORDOBA	JHONNY	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 SUR 24 A 26 BRR MIJITAYO

42. Correo electrónico: almacenvictoria474@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 4 7 7 5 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1	2 0 1 4 0 6 0 2	4 7 7 1	2 0 2 1 0 8 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 31 / 11 : 54: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLARTE CORDOBA JHONNY ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 89072660049

APELLIDOS Y NOMBRES

SOLARTE CORDOBA

JHONNY ALEXANDER

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2019	31 - DIC 2029	31 - DIC 2039

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 12-DIC-2006 CDTE. DE DISTRITO

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA

C.C. 1.089.845.488 de Guaitarilla

Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores Maria Goretti

Matrícula Profesional
A14422016-1089845488

Fecha de Expedición
22/07/2016

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A03260

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E868928

CERTIFICA

Que el Arquitecto JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA con cédula de ciudadanía No. 1089845488 de Guaitarilla, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A14422016-1089845488, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 42 del 22 de Julio de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 dias del mes de Junio de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación M2LEzbv

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

EXPERIENCIAS

PROYECTOS E INVERSIONES SAS

NIT 814.000.095-2

CERTIFICA

El señor JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA identificado con cedula de ciudadania No. 1089.845.488 expedida en Guaitarilla Nariño, realizo sus Prácticas Profesionales en esta empresa cumpliendo con un tiempo de 520 horas y con la siguientes actividades durante todo el periodo, relacionadas a continuación:

ACTIVIDADES DE SUPERVISION

1. Instalacion de infraestructura sanitaria
2. Construccion de casetones y armado de formaletas
3. Construcción de elementos no estructurales menores
4. Armado y fundición de vigas y columnas
5. Instalaciones electricas

PROYECTOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PRACTICANTE

1. Se genero un barrido de obra con el fin de determinar en que estado se encuentra el edificio
2. Control de niveles y asentamientos del edificio
3. Inspección de acabados y estucos
4. Inspección de acabados en mamposteria
5. Inspección de acabados en pañetes
6. Inspección de acabados en ladrillo visto
7. Inspección de instalaciones eléctricas
8. Planillas de mano de obra

Dada en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil quince (2015)

Cordialmente

HERNANDO GOMEZ ORTIZ
Ingeniero Civil
CAMPOS DE ARAGON

EXPERIENCIAS

CONSORCIO PRUNAR

CONSORCIO PRUNAR

CERTIFICA

Que **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** identificado con cedula de ciudadania número 1.089.8454.88 de Pasto, prestó servicios profesionales en el campo de la arquitectura en esta empresa desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** durante los periodos 1 de septiembre de 2016 hasta el 30 de marzo de 2017.

Funciones del cargo:

- Elaborar el presupuesto, programación de obra y plan de calidad de la ejecución fisica del proyecto.
- Realizar el plan de trabajo para la ejecución de las obras.
- Hacer seguimiento de ejecución de trabajos, presupuesto y Balance de obra a fin de garantizar su correcta ejecución.
- Realizar la supervisión a la ejecución del proyecto asignado.
- Realizar informes periódicos o cada vez que el jefe inmediato los solicite, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.
- Supervisión de personal
- Supervisión fisica del proyecto.

Se expide a solicitud del interesado, a los 13 dias del mes de septiembre de 2017, en la ciudad de el contadero Nariño.

Ing. Henry Baquero Ruiz
Director de obra

OBRA CASA DE LA CULTURA EL CONTADERO NARIÑO
CEL. 3137005145
EMAIL OBRACASADELACULTURA.CONTADERO@GMAIL.COM

EXPERIENCIAS

S.S.B construcciones y consultorías
INGENIERO CIVIL

SAUL BRAVO BOLAÑOS

Ingeniero civil

universidad del cauca

CERTIFICA

Que el señor **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.089.8454.88 de Pasto, prestó servicios profesionales en el campo de la arquitectura en esta empresa desempeñando el cargo de **ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUPERVISOR DE OBRA** durante los periodos 20 de abril de 2017 hasta el 20 de diciembre de 2019.

funciones realizadas:

- Proyectar el esquema básico del proyecto a realizar, y presentarlo al jefe inmediato para aprobación y presentación al cliente.
- Desarrollar el anteproyecto del diseño, presentarlo al jefe inmediato y presentarlo al cliente.
- Realizar diseños arquitectónicos completos del proyecto en desarrollo aplicando la normatividad vigente para ser presentado en comité al jefe inmediato, al propietario y posteriormente presentar ante la curaduría Municipal.
- Coordinar la compatibilidad entre los diferentes diseñadores que intervengan en el proyecto según su complejidad (Arquitectura, Ingeniería, Electricidad, Hidráulico, Sanitario, otros).
- Elaborar el presupuesto, programación de obra y plan de calidad de la ejecución física del proyecto.
- Realizar el plan de trabajo para la ejecución de las obras.
- Hacer seguimiento de ejecución de trabajos, presupuesto y Balance de obra a fin de garantizar su correcta ejecución.
- Realizar informes periódicos o cada vez que el jefe inmediato los solicite, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.
- Participar en la elaboración de proyectos para ser presentados en invitaciones y licitaciones públicas.

SAUL BRAVO BOLAÑOS
Contratista
cc 5.276.456

Dirección: CRA 37#13-25
Celular: 3217821231

EXPERIENCIAS

CEHANI ESE	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código: FR-GSI-051
		Fecha de aplicación: 05 de Octubre de 2019
	CERTIFICACION	Versión: 2

San Juan Pasto, 26 de febrero de 2020

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO I DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DE – CEHANI ESE

CERTIFICA

Que una vez revisado los archivos de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación, se verificó que **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CÓRDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.845.488 expedida en Guaitarilla (N), ha celebrado Contrato de Prestación de Servicios con CEHANI ESE, así:

CONTRATO	DESDE	HASTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CPS 07- 2017	DICIEMBRE 04 DE 2017	12 DÍAS	$16.855.774
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL Y DEL LOBBY DEL CEHANI E.S.E			
CPS 121-2018	ENERO 26 DE 2018	DIEZ DÍAS	$ 15.419.767
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE CEHANI ESE			
OBRA 07-2018	SEPTIEMBRE 27 DE 2018	UN MES Y QUINCE DÍAS	$36.113.120
Objeto: OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y RESTABLECIMIENTO DE GERENCIA Y SECRETARIA			
OBRA 04-2019	MAYO 07 DE 2019	UN MES VEINTE DÍAS	$63.961.052
Objeto: OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO MARGEN IZQUIERDO Y MURO PERIMETRAL DE CEHANI E.S.E.			
OBRA 06-2019	JUNIO 21 DE 2019	VEINTE DÍAS	$12.576.257
Objeto: OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA BODEGA DE MEDICAMENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAVAMANOS DEL CONSULTORIO ASIGNADO A SEGURIDAD DEL PACIENTE			
CPS 121-2018	ENERO 26 DE 2018	DIEZ DÍAS	$ 15.419.767
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE CEHANI ESE			
OBRA 07-2019	DICIEMBRE 09 DE 2019	DICIEMBRE 26 DE 2019	$169.459.862,00
Objeto: OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y RESTABLECIMIENTO DE GERENCIA Y SECRETARIA			

Se expide a petición del interesado.

SASHA ESTEFANÍA SÁNCHEZ GUERRERO
Profesional Universitaria Grado I
Gestión Jurídica y Contratación CEHANI ESE

NOTA: Se adhieren y anulan Estampillas de acuerdo a lo determinado en el Estatuto Tributario de



EXPERIENCIAS

CEHANI ESE	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Código FR-GSI-051
		Fecha de aplicación 05 de Octubre de 2019
	CERTIFICACION	Versión 2

San Juan Pasto, 20 de abril de 2021.

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO I DE GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN DE CEHANI E.S.E

CERTIFICA

Que, una vez revisado el archivo de la Oficina Jurídica y Contratación, se verificó que **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.845.488 de Guitarilla (N), ha celebrado Contratos de Prestación de Servicios con CEHANI ESE, así:

Contrato de Prestación de Servicios	Desde AA/MM/DD	Hasta AA/MM/DD	Valor total del Contrato
Contrato 250 - 2020	2020/09/17	2020/12/31	$ 12.834.000

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con CEHANI E.S.E., a presta sus servicios profesionales para realizar apoyo en la supervisión técnica de las obras de infraestructura, mantenimientos a la infraestructura y la asesoría técnica en la formulación de proyectos de infraestructura, mediante el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales : 1.- Revisión de los proyectos de obra a ejecutar con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa y las especificaciones técnicas que estén inmersas en los planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos.2.- Apoyo a la supervisión de los contratos de interventoría de obras de infraestructura y contratos de mantenimientos de infraestructura celebrados por la entidad.3.- Acompañamiento en reuniones programadas por parte de la firma constructora, interventoría, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Ministerio de Salud y CEHANI . 4.- Brindar el apoyo a las solicitudes realizadas por parte de la firma constructora, interventoría, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Ministerio de Salud y los diferentes entes de control relacionados con la infraestructura. 5.- Brindar la asesoría técnica en la formulación de proyectos de infraestructura de acuerdo con los requerimientos de CEHANI. PARÁGRAFO - Adicionalmente, EL CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos por CEHANI E.S.E con relación al Sistema de Gestión Institucional y Participar en las actividades de formación definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

Contrato 27 - 2021	2021/01/07	2021/03/31	$ 9.000.000

Objeto; EL CONTRATISTA se obliga con CEHANI E.S.E., a prestar sus servicios profesionales para realizar apoyo en la supervisión técnica de las obras de infraestructura, mantenimientos a la infraestructura y la asesoría técnica en la formulación de proyectos de infraestructura, mediante el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales : 1.- Revisión de los proyectos de obra a ejecutar con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa y las especificaciones técnicas que estén inmersas en los planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos.2.- Apoyo a la supervisión de los contratos de interventoría de obras de infraestructura y contratos de mantenimientos de infraestructura celebrados por la entidad.3.- Acompañamiento en reuniones programadas por parte de la firma constructora, interventoría, Instituto Departamental de Salud de Nariño,

EXPERIENCIAS

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BELEN NARIÑO.

ROQUE ORTEGA DELGADO

CERTIFICA

Que el Arquitecto YHONNY **ALEXANDER SOLARTE CORDOBA**, identificado con cedula de ciudadania No 1.089.845.488 expedida en Pasto Nariño y matricula profesional No A14422016-1089845488, fue el **CONTRATISTA** para la consultoria del objeto denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE BELEN"**, bajo las siguientes condiciones contratadas.

CONTRATO DE CONSULTORIA No	**IPMC-2020-052**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE BELEN**
OBJETO DEL CONTRATO	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE BELEN"**
VALOR DEL CONTRATO	**18.432.400**
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	**SEPTIEMBRE 3 DE 2020**
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	**OCTUBRE 3 DE 2020**
TOTAL DE M2 DE DISEÑO	**3000 m2**
CALIDAD DEL SERVICIO	**BUENO**

en constancia se firma en Belén Nariño a los veinte (20), días del mes de noviembre del año 2020

ROQUE ORTEGA DELGADO
Alcalde Municipio de Belén – Nariño

EXPERIENCIAS

IMPERIO REAL S.A.S

C E R T I F I C A:

Que, el Arquitecto **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía 1.089.845.488 de Guaitarilla – Nariño, con Tarjeta Profesional No. A14422016-1089845488 laboró en la modalidad de contratista como **DIRECTOR DE OBRA Y CONSTRUCTOR** en el proyecto de obra civil de construcción del bloque posterior habitaciones y discoteca con un área de 450 m2 en el municipio de **PASTO –NARIÑO**, durante el periodo comprendido entre el QUINCE (15) de 2021 y el cinco (05) de febrero de 2022.

FUNCIONES:

- REALIZAR el anteproyecto del diseño, presentarlo al jefe inmediato.
- Realizar el diseño arquitectónico completo del proyecto en desarrollo aplicando la normatividad vigente para ser presentado al jefe inmediato, y posteriormente presentar ante la curaduría Municipal.

- elaborar presupuesto, programación de obra y plan de calidad de la ejecución del proyecto.

- elaborar plan de trabajo para la ejecución física de la obra

- realizar supervisión técnica en la construcción de la estructura de obra según las especificaciones TECNICAS realizadas por el ingeniero estructural y acogiéndose al código de sismo resistencia nsr10

- realizar supervisión técnica de instalaciones hidrosanitarias en obra según las especificaciones realizadas por el ingeniero hidrosanitario.

- realizar supervisión técnica en la instalación de fachada flotante y acabados según planos arquitectónicos.
- realizar comité de obra con los diferentes contratistas para verificar avance de obra.

- verificar la calidad de los materiales suministrados por los diferentes contratistas.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los a los siete (7) días del mes de febrero de 2022.

Sin otro particular,

ESTHA NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No. 1087.128.878

MOTEL IMPERIO REAL

EXPERIENCIAS

Servicios Integrales GOR SAS

SERVICIOS INTEGRALES GOR S.A.S

C E R T I F I C A:

Que, el Arquitecto **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** identificado con cedula de ciudadania 1.089.845.488 de Guaitarilla – Nariño, con Tarjeta Profesional No. A14422016-1089845488 laboró en la modalidad de contratista como **DIRECTOR DE OBRA Y CONSTRUCTOR** en el proyecto de obra civil de construcción de tres salones de eventos y un lavadero de autos en el municipio de **PASTO –NARIÑO**, durante el periodo comprendido entre el veinte uno (21) de febrero de 2022 y el cinco (05) de febrero de 2023.

FUNCIONES:

- elaborar presupuesto, programación de obra y plan de calidad de la ejecución del proyecto.
- elaborar plan de trabajo para la ejecución física de la obra
- realizar supervisión técnica en la construcción de la estructura de obra según las especificaciones realizadas por el ingeniero estructural y acogiéndose a la normatividad vigente.
- realizar supervisión técnica de instalaciones hidrosanitarias en obra según las especificaciones realizadas por el ingeniero hidrosanitario.
- realizar supervisión técnica en la instalación de fachada flotante y acabados según planos arquitectónicos.
- realizar comité de obra con los diferentes contratistas para verificar avance de obra.
- verificar la calidad de los materiales suministrados por los diferentes contratistas.

Durante el tiempo que laboró se destacó por ser una persona integra, responsable, trabajadora de gran sentido de pertenencia y respeto tanto con la suscrita como sus compañeros de trabajo.

Por todo lo anterior le considero una gran persona digna de confianza y con la aptitud y capacidad para afrontar cualquier responsabilidad que se deje a su cargo.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los a los siete (7) dias del mes de febrero de 2023.

GLADIS DORIS ORTEGA ROSERO
C.C. No. 30.738.356-4
Representante legal

EXPERIENCIAS

CONSTRUCTORES I.P.E.
INGENIEROS PORTILLA ERAZO
ARQUITECTURA E INGENIERIA EN SUS MANOS

CONSTRUCTORA I.P.E

CERTIFICA

Que el señor **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.089.8454.88 de Pasto, prestó servicios profesionales en el campo de la arquitectura en esta empresa desempeñando el cargo de **ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUPERVISOR DE OBRA** durante los periodos del primero (1) mayo de 2023 hasta el (30) de diciembre de 2023.

FUNCIONES REALIZADAS:

- Proyectar el esquema básico del proyecto a realizar, y presentarlo al jefe inmediato para aprobación y presentacion al cliente.
- Desarrollar el anteproyecto del diseño, presentarlo al jefe inmediato y presentarlo al cliente.
- Realizar el diseño arquitectónico completo del proyecto en desarrollo aplicando la normatividad vigente para ser presentado en comité al jefe inmediato, al propietario y posteriormente presentar ante la curaduría Municipal.
- Coordinar la compatibilidad entre los diferentes diseñadores que intervengan en el proyecto según su complejidad (Arquitectura, Ingeniería, Electricidad, Hidráulico, Sanitario, otros).
- Elaborar el presupuesto, programación de obra y plan de calidad de la ejecución física del proyecto.
- Realizar el plan de trabajo para la ejecución de obra.
- Hacer seguimiento de ejecución de trabajos, presupuesto y Balance de obra a fin de garantizar su correcta ejecución.
- Realizar informes periódicos o cada vez que el jefe inmediato los solicite, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.
- Participar en la elaboración de proyectos para ser presentados en invitaciones y licitaciones públicas.

PROYECTOS REALIZADOS:

- Supervisión de obra de **(MEJORA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO)** en el municipio de Sapuyes Nariño
- Supervisión de **(OBRA CENTRO DÍA)** en Sapuyes Nariño.
- **(DISEÑO ESTADIO MUNICIPAL)** de Carlosama Nariño.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los a los quince (15) días del mes de mayo de 2024.

SHERSON PORTILLA
Ingeniero civil
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: carrera 22 b#13-18 BARRIO
BACHUE Oficina 201
Celular: 3178552192
EMAIL: juridicoconstructoresipe@gmail.com

EXPERIENCIAS

WILSON JAVIER LASSO DELGADO
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

WILSON JAVIER LASSO DELGADO

CERTIFICA

Que el señor **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.089.8454.88 de Pasto, prestó servicios profesionales en el campo de la arquitectura en esta empresa desempeñando el cargo de **ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUPERVISOR DE OBRA** durante los periodos 12 de enero de 2024 hasta el 30 de mayo de 2025.

funciones realizadas:

- Atender a la comunidad interesada en la ejecución del proyecto Realizar comités de acercamiento con la veeduría ciudadana del proyecto.
- Analizar las diferentes posibilidades de atención a los requerimientos del cliente.
- Proyectar el esquema básico del proyecto a realizar, y presentarlo al jefe inmediato para aprobación y presentación al cliente.
- Desarrollar el anteproyecto del diseño, presentarlo al jefe inmediato y presentarlo al cliente.
- Realizar el diseño arquitectónico completo del proyecto en desarrollo aplicando la normatividad vigente para ser presentado en comité al jefe inmediato, al propietario y posteriormente presentar ante la curaduría Municipal.
- Coordinar la compatibilidad entre los diferentes diseñadores que intervengan en el proyecto según su complejidad (Arquitectura, Ingeniería, Electricidad, Hidráulico, Sanitario, otros).
- Elaborar el presupuesto, programación de obra y plan de calidad de la ejecución física del proyecto.
- Realizar el plan de trabajo para la ejecución de las obras.
- Hacer seguimiento de ejecución de trabajos, presupuesto y Balance de obra a fin de garantizar su correcta ejecución.
- Realizar la supervisión a la ejecución de los proyectos asignados.
- Realizar informes periódicos o cada vez que el jefe inmediato los solicite, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.
- Participar en la elaboración de proyectos para ser presentados en invitaciones y licitaciones públicas.

PROYECTOS REALIZADOS:

- Supervisión de obra de **(construcción centro musical ágora)** en el municipio de PUERRES NARIÑO
- Supervisión de obra **(TEMPLO CATÓLICO)** en la llanada corregimiento el vergel Nariño.
- **(DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EDICIÓN DE GASTRONOMÍA)** Sena regional Nariño.
- **(DISEÑO EDIFICIO DE BARISMO)** Sena regional Nariño.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025.

Wilson Javier Lasso Delgado
Contratista de obra
cc12998133

Dirección: Calle 19 # 28 – 72 Oficina 301
Celular: 3216417184

EXPERIENCIAS

INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Nit. 800055903 - 4
Cl. 6. Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO – NIT No. 800.055.903-4

CERTIFICA

Que, conforme a como obra en el archivo de la entidad, el señor JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.845.488 expedida en la Gualmatán (N) ha suscrito con el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO durante el año 2025, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionado a continuación:

No. de Contrato:	2025-115
Fecha de Inicio:	Siete (7) de noviembre de dos mil veintiséis (2026)
Fecha de Terminación Inicial:	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)
Valor Inicial:	El valor del presente contrato corresponde a la suma SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($6.200.000).
Valor Adicional:	N/A
Valor Total:	El valor del presente contrato corresponde a la suma SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($6.200.000).
Fecha de Terminación según Adición:	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)
Estado del Contrato:	Terminado
Objeto: El (la) Contratista se compromete con el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Arquitecto Especializado con el fin de apoyar a la Subdirección Técnica en las actividades de revisión, seguimiento, control y ejecución técnica relacionadas con las etapas de diagnóstico y levantamiento de información técnica para la postulación de hogares, así como en el seguimiento, control y aprobación de las obras de mejoramiento de vivienda asignadas bajo la modalidad de subsidios familiares de mejoramiento de vivienda, en el marco del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025, en el municipio de Pasto", inscrito en el Banco de Proyectos con el código BPIN 202500000024192.	
Obligaciones Específicas del Contrato 1. Apoyar a la Subdirección Técnica en la coordinación, articulación y seguimiento del equipo de trabajo asignado, con el fin de asegurar el cumplimiento del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** No. 20254354 suscrito entre el Municipio de Pasto e INVIPASTO, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN VULNERABLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL, VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO", RADICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202500000024192, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS FAMILIARES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1077 DE 2015". 2. Coadyuvar con la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica del **CONVENIO No. 20254354.** 3. Apoyar en la identificación, priorización y validación de la documentación técnica de los hogares inscritos en el banco de postulantes, mediante visitas de verificación, elaboración de fichas técnicas y actualización de registros institucionales para el cumplimiento del **CONVENIO No. 20254354.** 4. Apoyar en la revisión técnica de los diseños arquitectónicos, presupuestos, cronogramas, cuadros de cantidades y análisis de precios unitarios requeridos para la estructuración de los mejoramientos de vivienda dentro de la ejecución del **CONVENIO No. 20254354.**	

Proyectó:
Julio Alberto Bolaños Delgado
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Jaca
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Jaca
Asesor Jurídico

EXPERIENCIAS

INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Nit. 800055903 - 4
CL 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

5. Brindar **acompañamiento técnico en procesos de participación ciudadana relacionados con los CONVENIO No. 20254354**, resolviendo inquietudes técnicas de la comunidad y fortaleciendo la relación entre la entidad y los beneficiarios.
6. Coadyuvar con la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los mejoramientos de vivienda relacionados con el **CONVENIO No. 20254354.**
7. Apoyar en la elaboración, revisión y organización de las actas técnicas, administrativas y de seguimiento que se generen durante el desarrollo de **CONVENIO No. 20254354.**
8. Participar en comités, mesas de trabajo o reuniones técnicas que se convoquen para analizar y resolver dificultades presentadas durante la ejecución del **CONVENIO No. 20254354**, brindando acompañamiento técnico y propuestas de solución oportunas.
9. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con la ejecución del **CONVENIO No. 20254354** que sean requeridos por la Alcaldía de Pasto, los organismos de control, Concejo Municipal y demás entidades competentes.
10. Coadyuvar en la verificación técnica de los requisitos, condiciones de habitabilidad y criterios de elegibilidad de los inscritos en el banco único de postulantes, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos institucionales.
11. Apoyar a la Subdirección Técnica en la atención, análisis y elaboración de respuestas a las peticiones, quejas y reclamos presentados por usuarios o entidades, relacionados con la ejecución del CONVENIO No. 20254354.
12. Apoyar a la subdirección técnica cuando sea requerido en contingencia en los asuntos sociales de otros programas o proyectos relacionados con mejoramiento de vivienda.

PARAGRAFO: Las referidas obligaciones serán ejecutadas por el (la) Contratista conforme a la necesidad del desarrollo de las mismas.

La presente se expide a solicitud del interesado, el día treinta (30) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico- INVIPASTO

EXPERIENCIAS

INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

NIt. 800055903 - 4
Cl 6. Cra 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO – NIT No. 800.055.903-4

CERTIFICA

Que, conforme a como obra en el archivo de la entidad, el señor **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.845.488 expedida en la Guitarrilla (N), ha suscrito con el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO durante la vigencia 2026, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionado a continuación:

No. de Contrato:	**2026-022**
Fecha de suscripción:	5 de enero de 2026
Fecha de Acta de Inicio:	5 de enero de 2026
Fecha de Terminación:	30 de junio de 2026
Valor Total:	$ 19.200.000
Estado:	vigente

Objeto: El (la) Contratista se compromete con el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Arquitecto Especializado con el fin de apoyar a la Subdirección Técnica en las actividades de revisión, seguimiento, control y ejecución técnica relacionadas con las etapas de diagnóstico y levantamiento de información técnica para la postulación de hogares, así como en el seguimiento, control y aprobación de las obras de mejoramiento de vivienda asignadas bajo la modalidad de subsidios familiares de mejoramiento de vivienda, en el marco del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025, en el municipio de Pasto", inscrito en el Banco de Proyectos con el código BPIN 202500000024192.

Obligaciones Especificas del Contrato

1. Apoyar a la Subdirección Técnica en la coordinación, articulación y seguimiento del equipo de trabajo asignado, con el fin de asegurar el cumplimiento del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20254354** suscrito entre el Municipio de Pasto e INVIPASTO, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO – INVIPASTO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO 'MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN VULNERABLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL, VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO', RADICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202500000024192, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS FAMILIARES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1077 DE 2015".
2. Coadyuvar con la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica del **CONVENIO No. 20254354.**
3. Apoyar en la identificación, priorización y validación de la documentación técnica de los hogares inscritos en el banco de postulantes, mediante visitas de verificación, elaboración de fichas técnicas y actualización de registros institucionales para el cumplimiento del **CONVENIO No. 20254354.**
4. Apoyar en la revisión técnica de los diseños arquitectónicos, presupuestos, cronogramas, cuadros de cantidades y análisis de precios unitarios requeridos para la estructuración de los mejoramientos de vivienda dentro de la ejecución del **CONVENIO No. 20254354.**
5. **Brindar acompañamiento técnico en procesos de participación ciudadana relacionados con los CONVENIO No. 20254354**, resolviendo inquietudes técnicas de la comunidad y fortaleciendo la relación entre la entidad y los beneficiarios.
6. Coadyuvar con la Subdirección Técnica en las actividades de seguimiento, control y supervisión técnica de los mejoramientos de vivienda relacionados con el **CONVENIO No. 20254354.**
7. Apoyar en la elaboración, revisión y organización de las actas técnicas, administrativas y de seguimiento que se generen durante el desarrollo de **CONVENIO No. 20254354.**

Proyectó:
Milena Caicedo

Revisó:
Diego Fernando Alpala

Aprobó:
Edison Arley Guerrero Jota

EXPERIENCIAS

Nit. 800055903 - 4
Cl. 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ALCALDÍA DE PASTO

8. Participar en comités, mesas de trabajo o reuniones técnicas que se convoquen para analizar y resolver dificultades presentadas durante la ejecución del **CONVENIO No. 20254354**, brindando acompañamiento técnico y propuestas de solución oportunas.
9. Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados con la ejecución del **CONVENIO No. 20254354** que sean requeridos por la Alcaldía de Pasto, los organismos de control, Concejo Municipal y demás entidades competentes.
10. Coadyuvar en la verificación técnica de los requisitos, condiciones de habitabilidad y criterios de elegibilidad de los inscritos en el banco único de postulantes, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos institucionales.
11. Apoyar a la Subdirección Técnica en la atención, análisis y elaboración de respuestas a las peticiones, quejas y reclamos presentados por usuarios o entidades, relacionados con la ejecución del CONVENIO No. 20254354.
12. Apoyar a la subdirección técnica cuando sea requerido en contingencia en los asuntos sociales de otros programas o proyectos relacionados con mejoramiento de vivienda.

La presente se expide a solicitud del interesado, el día (25) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

EDISSON ARLEY GUERRERO JOSA
Asesor Jurídico - INVIPASTO

Proyectó:
Milena Caicedo
Contratista

Revisó:
Diego Fernando Alpala
Abogado Contratista

Aprobó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298465213

PIB
15:46:55

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1089845488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 16:55:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1089845488
Código de Verificación	1089845488260624165524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:02:10 PM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1089845488**

Apellidos y Nombres: **SOLARTE CORDOBA JHONNY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 -- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 10:20:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1089845488 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142775991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1089845488 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 05:21 PM

Código Verificación: **5EC4AZ7FG3**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.

Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1089845488
Apellidos:	SOLARTE CORDOBA
Nombres:	JHONNY ALEXANDER
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/01/2026
Departamento de Afiliación:	NARIÑO
Municipio de Afiliación:	PASTO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS - PASTO (NARIÑO)	KR 26 # 9 - 23	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Articulo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 25 de Junio de 2026 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.845.488**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 2026186
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA con identific se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-06-24
Válido Hasta: 2026-08-23
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en n
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en l
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

SONAR SAS
Salud Ocupacional de Nariño
Identificamos el riesgo para prevenirlo

SALUD OCUPACIONAL DE NARIÑO SONAR SAS

Nit. 900849614 - 1

Dirección: Carrera 26 A # 17-15 OF 202 ED. Antonella

Tel: 7352083 - 3155404983

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **17/09/2025 12:09:00** Empresa **INVIPASTO**

Temporal

Nombre **JHONNY ALEXANDER SOLARTE CORDOBA** Edad **36 Años**

Cargo **INSPECTOR DE INTERVENTORIA** Doc. Identidad **CC 1089845488**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, ESPIROMETRIA

CONCEPTO

SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO EVALUADO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual (X) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico (X) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( ) NO (X)	ARL	SI ( ) NO ( )	EPS	SI ( ) NO ( )

CONDUCTA Y/O SUGERENCIAS

Manejo por ARL/EPS		Ocupacionales		Hábitos y estilo de vida	
Control PYP EPS	(X)	Control periódico ocupacional	(X)	Dieta	(X)
Remisión EPS	( )	Higiene postural	(X)	Ejercicio regular	(X)
Continuar manejo médico	( )	Uso de elementos protecc. personal	(X)	Dejar hábito fumador	( )
Remisión ARL	( )	Uso de ayudas ergonómico	( )	Reducir consumo alcohol	( )
Optometría anual	(X)	Capacitación trabajo en alturas	( )	Recreación	(X)
Valoración en EPS	( )	Pausas activas	(X)	Medidas antiestasis venosos	( )
Proceso de calificación de origen en EPS	( )	Otro:		Otro: REALIZAR DIETA Y EJERCICIO PARA BAJAR PESO	
Odontología	( )				
Titulación hepatitis	( )				
Otro:					

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Yo Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa SONAR SAS realizara, igualmente autorizo para que sean efectuados los paraclínicos correspondientes para dicha valoración ocupacional. Recibí copia de la valoración medica ocupacional. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales en cualquier momento podrá enviar una comunicación a prof@sonarsas.com cancelando la autorización de uso de datos personales, de lo contrario se asumirá que están autorizados.

Dr Hugo Efrain Lasso Medina
Esp. Salud Ocupacional

Trabajador: JHONNY ALEXANDER SOLARTE
CC: 1089845488